

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 50 Martes 28 de febrero de 2012 Sec. V-B. Pág. 9039

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

6735

Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de terminación del procedimiento, por imposibilidad de continuarlo por causas sobrevenidas, en el expediente n.º 577-PS de solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante de prótesis dentales a medida a don Basiliso Campos Bastante.

Con fecha 17 de enero de 2012, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución de terminación del procedimiento, por imposibilidad de continuarlo por causas sobrevenidas, en el expediente n.º 577-PS de solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante de prótesis dentales a medida a don Basiliso Campos Bastante domiciliado en la calle Marqués de Bellet, 14, 46007 Valencia, sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación al interesado procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El interesado podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 21 de febrero de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120010618-1